PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X— N.o 4302 — Santa Fe, miércoles 25 de agosto de 1920

POLITICA RADICAL SANTAFECINA

Informaciones fidedignas aseguran que la unión del radicalismo santafecino, no puede llevarse a efecto

La tarea de unificación de las diversas fracciones radicales, ha casi fracasado. Los dirigentes que la tenían a su cargo, no han logrado ponerse de acuerdo, venciendo las diferencias que constituyen la causa de su oposición recíproca. Por lo pronto, la fracción que acaudillan los señores Elizalde y Noriega, ha declarado que no acepta la unificación sobre ninguna base. Su actitud es terminante. Y para que no dé margen a la duda, piensa publicar un manifiesto explicativo. Si es así, efectivamente, como se asegura, el radicalismo de Santa Fe no teme el fracaso que acaso le deparen las próximas elecciones de constituyentes. El partido demócrata encontrará un medio amplísimo y un ambiente propicio para el triunfo.

Sorprende que los hombres que tienen la responsabilidad de las fracciones radicales, los que las inspiran y acaudillan, no vean el ascendiente que sobre ellas es susceptible de adquirir el partido adversario. Por supuesto, son hombres que tienen en más estima el móvil de sus diferencias, que la causa común. Figuras secundarias, sin relevantes cualidades políticas, son más propias para obedecer que para mandar, para formar en las filas que para ser caudillos. Entre ellas, en efecto, no se destaca ningún hombre que por su preparación y su visión, sea capaz, en un momento dado, de unir alrededor de su persona a todo el partido.

Se diría con verdad psicológica que los aludidos dirigentes no se conocen a sí mismos. Cada uno, se cree por el contrario, el más apto para la jefatura, para impulsar y orientar. Y es correlativo a ese estado inconsciente de espíritu el no entenderse, ni siquiera sobre momentáneas circunstancias. Sobre la proposición de unirse que se han presentado, tenemos la certidumbre de que habrán sido expuestas condiciones de orden exclusivo. Esto es lo malo. De haberse impuesto el buen sentido, por lo menos la unión habría quedado establecida sobre la mutua conveniencia de las cercanas elecciones. Como en otras oportunidades hemos sostenido, la reforma de la constitución no supone o no implica un acto de politiquería propiamente dicho. Supone, sí, un hecho de alta política que cualquier partido, por inferior que sea, debe tenerlo comprendido en su programa. Pues ni aún esto posee el radicalismo santafecino. En él no hay programa, hay ambiciones. Y las ambiciones de esas que no son vehículos de fines ulteriores colectivos, son el patrimonio de figurillas que no se conocen poco ni mucho en su talla mental.

Siendo la reforma de la constitución un acto trascendental en la vida del Estado, era de suponer que los radicales tuvieran del mismo, la doctrina que lo expresa. Pero no; no lo han previsto, y ahora les falta el tiempo para estudiarlo. Cuando empezó a hablarse de la unificación a fin de no darle ventaja alguna al adversario, supusimos que por encima de las diferencias intestinas de las fracciones, había un interés común; pero pronto hemos llegado a la experiencia de que no lo hay. Lo demuestra palmariamente la imposibilidad de la unión y la pertinacia de los caudillos al no aceptarla sino sobre sus propias condiciones emitidas. Como se ve, ha primado la intransigencia malsana, que por fanatismo u obsesión, determina o fija en su único medio la verdad o la conveniencia absoluta.

Pues que continúe por la senda de ambiciones que se ha trazado el radicalismo, que su fracaso es seguro. Además, en los años que ya lleva de gobierno en la provincia, el pueblo va teniendo el tiempo suficiente para deducir que sus hombres no tienen el concepto de la realidad, factor que en política no debe perderse de vista un solo instante. Si se presenta desunido a las elecciones constituyentes, como es lo probable, y fracasa, el pueblo, entonces sufrirá un fuerte desengaño que ha de aleccionarlo para las luchas futuras.

LA AGITACION ELECTORAL

EXCESOS INJUSTIFICADOS

Con los primeros actos realizados por los partidos políticos como medio de propaganda electoral ante la próxima elección de constituyentes a realizarse en le mes de octubre, ha aparecido la nota violenta y de exceso, desarmonizante de la cultura cívica de un pueblo y de los fines y propósitos de una elección.

Si estos excesos y violencias partidistas eran injustificados en los momentos de lucha electoral y en la que predominaba más la situación personal del candidato, que el doctrinarismo del partido, hoy, y ante las próximas elecciones de constituyentes, reformadores de la constitución, menos justificación tienen desde que atentan contra la gravedad, importancia y trascendencia que el acto encierra.

En Centeno, localidad del departamento San Jerónimo, se ha producido el primer acto de violencia según nos lo informa el siguiente telegrama:

SAN JENARO, agosto 24. — Contrarios al partido radical amenazaron seriamente ayer de noche en Centeno a los afiliados y dirigentes del radicalismo, con provocaciones. Estos solicitarán el auxilio de la fuerza pública para evitar hechos lamentables instigados por los demócratas.

Si estos hechos se repitieran y tuvieran consecuencias en las luchas electorales, tendríamos que para mal de la provincia y de sus instituciones, el proceso electoral destinado a la reforma de la constitución, en vez de realizarse con la cultura, seriedad y elevación que exige, habría sido el producto de un ambiente de violencias y excesos provocados por los pasionismos que degeneran todo fin por noble y hermoso que sea.

En manos de los mismos partidos está, el que el proceso electoral sea una resultancia de la meditación y no de la fuerza hecha violencia.

Los prestigios de la nueva constitución a sancionarse, así lo exigen.

EL SORTEO DE HOY

En el salón de actos del superior tribunal de justicia tendrá lugar esta mañana a las 10 horas, el sorteo correspondiente para integrar la junta electoral de la provincia, sirviendo de base la nómina de los 10 mayores contribuyentes, enviada por el poder ejecutivo.

—oo()oo—

Cuestiones obreras

En el puerto — Los guincheros

En el puerto continúan los guinches sin funcionar, porque los guincheros que están en huelga no vuelven al trabajo mientras la administración del puerto no les conceda lo que han pedido.

En los trabajos que se realizan en lo referente a carga y descarga se ocupan más obreros y se utilizan guinches particulares.

La casa Cassanello descarga arena utilizando un guinche a motor.

Los obreros de la cigarrería La Estrella

Los obreros de la cigarrería La Estrella que están en huelga, han intensificado los trabajos del boycot que hace tiempo han decretado al establecimiento industrial ya nombrado.

La sociedad Obreros Estibadores

Se nos informa que en vista de la prolongación de la huelga de guincheros, la sociedad Obreros Estibadores adoptará en breve una resolución tendiente a ayudar a los guincheros.

EL AVIADOR CORBELLINI

SU VIAJE A SAN JUSTO

Ayer de mañana a las 8.50 partió para San Justo el aviador Celestino Corbellini con el "Caproni" de 160 caballos, llevando como pasajeros a los señores Luis M. Videla y Carlos Garibay.

Piensa volver a ésta dentro de varios meses, continuando la jira aérea que tiene proyectada por el interior de la república.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA

MOVIMIENTO DE AYER

En el día de ayer el Director General de Estadística de la provincia despachó numeroso expedientes y consultas solicitadas.

—En el registro respectivo se inscribieron 12 libros de sueldos y jornales para la Refinería Argentina de Rosario y uno para el F. C. Santa Fe.

LA DEUDA DE LA COMUNA CON LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

El Intendente municipal, doctor Gómez Cello, dirigió ayer al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, relacionado con lo que la municipalidad de Santa Fe, tiene con aquélla, la siguiente nota:

"Santa Fe, agosto 24 de 1920. — Al señor Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, doctor Marcial R. Candioti.

"Con los informes a la vista de la Contaduría de esta Intendencia, ha tomado nota el suscrito de la deuda que tiene pendiente, por concepto de servicios efectuados a las dependencias de esta Municipalidad.

Verdadera sorpresa le ha causado al conocer su monto y la época de que data esa deuda (1911), no explicándose las causas que han mediado para que sus antecesores no solventaran en su debido tiempo obligación de tal naturaleza, haciendo gravitar sobre la actual Intendencia todo el peso y responsabilidad de una deuda acumulada 9 años por la inercia de quien debía atenderla en su oportunidad.

"No abriga el propósito esta Intendencia de hacer el proceso de las anteriores administraciones, pero si es del caso hacer notar muy especialmente que aún no hace dos meses que el suscripto se hizo cargo de esta Intendencia con un saldo en caja de $ 809.19 y ha abonado por distintos conceptos deudas exigibles y premiosas de las administraciones anteriores en su mayor parte, la cantidad de $ 116.998.45 con los pocos recursos que ha podido reunir mediante grandes esfuerzos en una época bien avanzada del año ya, cuando la mayor parte de los contribuyentes habían satisfecho sus impuestos.

"Con esto quiero demostrar al señor presidente que la situación precaria por que atraviesa la comuna es muy difícil; pero en cambio animan al suscripto los mejores propósitos de economía y consecuente con ellos se propone realizarla en todos los órdenes en cuanto sea posible, a fin de regularizar la situación que se le ha creado a esta rama del Estado por causas que prefiero silenciar.

"Considero, Sr. Presidente, que el proceder sincero de esta Intendencia redundará en beneficio de todos sus acreedores y que en día no lejano podrá ver solventada en parte sus acreencias, siempre naturalmente que se acuerde una prudencial espera para poder desarrolar el plan financiero que se ha trazado, a fin de salir airoso de su cometido.

"Me permito también, Sr. Presidente, hacer extensivo mi pedido a una deuda por concepto de leña que tiene pendiente esta Intendencia con la oficina local de las Obras Sanitarias, contraída por la administración anterior.

"Con este motivo, y a la espera de una resolución favorable, saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — Fdo. Gómez Cello. —I. M. Luque."

—o()o—

REGRESO DEL P. E.

Anoche a las 22 y minutos regresó a ésta de Rosario, el gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca, y el ministro de gobierno doctor Armando G. Antille, acompañados de otros funcionarios de la administración provincial, después de diez días de estada en aquella ciudad, donde se radicó la sede del gobierno.

Desde hoy la sede del mismo se encuentra en ésta.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

INTERVENCION DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Durante el día de ayer, la dirección general de estadística de la provincia ha recibido denuncias de los accidentes de que han sido víctimas los obreros Gabriel Sauvage, de Calchaquí; Antonio Suárez, de Jobson; Sinforiano Hernández, Francisco Galarza y José Ledesma, de Villa Guillermina; Manderven Farías, Horacio Gorosito, Antonio Serra, domiciliados en Rosario; Juan Martínez, de Casilda; Emilio Elías, de Gálvez, habiendo tomado la intervención que le corresponde a fin de que se cumpla lo dispuesto en la ley sobre accidentes de trabajo.

—La dirección de estadística ha expedido los informes solicitados por los obreros Camilo Cerezo, domiciliado en Rosario; Ramón Acevedo y Francisco Maldana, de Villa Guillermina, y Federico Manrique, de Tucumán.

—En los accidentes fatales de los obreros Silvano Hernández, de Kilómetro 282, y de Dalmiro Gelsterra, se han adoptado medidas a fin de que se haga efectivo el pago de indmnizaciones que les corresponde a los deudos de los nombrados.

El trigo de la nueva cosecha

En Pehuajó ha sido realizada una operación de trigo de la nueva cosecha sobre el precio de veinte pesos el quintal

Todos los atributos que caracterizan la especulación, son audaces. La audacia del especulador, sin embargo, está basada sobre una seguridad casi absoluta. Su visión de las cosas no es ideológica, como la del filósofo, sino materialista, hasta donde el materialismo es perfectamente mensurable. El porvenir lo domina con la misma certidumbre q' el presente. Sabe que es suyo, a pesar de todas las cosas. Tiene de su parte para que así sea, todos los factores del vivir actual: dinero, influencia, representación. La sembianza del especulador, no dejaría de ser curiosa, ni de facilitar útil enseñanza.

Si a cualquiera de nosotros que no tenemos nada de especuladores, se nos hiciera la oferta de un producto que ha de tardar varios meses en ser criado por la naturaleza, nos encogeríamos de hombros, en tono despectivo. ¿Qué interés tiene para nosotros un producto que aún no existe? Ninguno. En cambio, para el especulador es otra cosa. El especulador no teme poner su acción en tiempo futuro. Sabe lo que hace y se ríe de la humanidad que lo mira, entre dudosa y extrañada.

Es así, que hace días, uno de los señores que pertenecen a esa casta, la más privilegiada y la más libre de esta época, ha hecho en Pehuajó una operación en trigo de la cosecha próxima, comprando el quintal a veinte pesos. ¡Y con qué certidumbre! No se crea ni por un instante que el especulador en cuestión pueda perder su dinero. Imposible. Sabe que el trigo de la próxima cosecha, si se cosecha, ha de cotizarse a más de veinte pesos el quintal, y se anticipa a los acontecimientos para hacer una ganancia lucrativa. Su objeto no es otro. Su estudio de las circunstancias no le equivoca, como no equivocan los números, en sus unidades representativas. No hay nación europea que no cuente con el granero argentino, pues aquellos pueblos envenenados por la atmósfera del cañón, siguen peleando y matándose. ¡Ventaja singular! Tantos más desarreglos y trastornos, guerras y revoluciones se suceden en Europa y en Asia, cuanto en mejor posición logra colocarse el especulador argentino. Las notas de pedidos para los cereales de la venidera cosecha, llegan a las oficinas cerealistas, con el empeño primordial de que sean anotadas. La demanda es excesiva. El trigo hace falta. Los pueblos se disputan el pedazo de pan.

¡Qué vida esta! ¡Cómo queréis que se engañe el especulador de Pehuajó! No; no se engaña. El trigo se cotizará a mucho más precio que el de la cifra veinte. Lo que sí debemos temer es nuestra futura situación. Tendremos que economizarle al estómago más pan que este año. La perspectiva, ya la vemos, no es buena. Si la naturaleza nos concede una buena cosecha, no seremos nosotros los que la disfrutaremos en la proporción requerida. En los puertos habrá infinidad de buques con amplias bodegas para llevársela.

Si por medio de una previsión legislativa no nos anticipamos a los acontecimientos, el pan se alejará de la boca del pueblo, quién sabe en cuánta distancia. Y esto de la previsión, basamentada en leyes, es problema delicadísimo entre nosotros. La gente de representación no quiere. Se perjudican sus intereses. El ejemplo lo tenemos en lo que está ocurriendo con el proyecto de expropiación de azúcar. Trátase a toda costa de impresionar al senado de la nación, para que lo rechace. Los industriales tucumanos, llaman diariamente a las puertas del gobierno, se quejan y amenazan con paralizar sus ingenios.

Por todo ello tendremos que luchar contra dificultades bien serias. Si los poderes públicos no fijan su mirada en la operación hecha en Pehuajó y en salvaguarda de los intereses del pueblo, no legislan a objeto de que en la república quede el trigo necesario a su consumo, preparémonos para una nueva carestía, esta vez de proporciones más aterradoras.

GRAVEDAD DE LOS SUCESOS EN MENDOZA

Nuevamente la provincia de Mendoza aparece en el escenario de los acontecimientos. Los procesos de su política interior han llegado desde hace un tiempo a esta parte a tener repercusión nacional y no es por la importancia de los mismos, desde que son análogos a los de todas las demás provincias, sino por el exceso de pasionismo enfermizo que los caracteriza. La administración de Lencinas fué conocida ampliamente con todas sus vicisitudes y variantes más por los hechos accesorios que se le acoplaban que por ella en sí misma.

Ahora le toca el turno a su sucesor el señor Báez, actual gobernador.

La situación política de Mendoza, se puede sintetizar en dos términos: los gubernistas y los opositores. Los primeros se concentran alrededor del gobernador Báez quien acepta empalagado las demostraciones de aprecio, convencido de su gran personalidad, pero que van dirigidas en realidad al presupuesto de que es "dueño y señor".

Los segundos jiran alrededor del diputado nacional señor Rubilar, quien lleva como único programa de gobierno, "el de ser gobernador". Esta fracción es conocida con el nombre de "rubilarista".

La lucha entablada entre estas dos agrupaciones ha llegado al encono. Lógica consecuencia, cuando son intereses o motivos personales los que impulsan la política.

Realizándose una manifestación callejera en adhesión y simpatía al gobernador Báez, se produjo un grave incidente que degeneró en tumulto y del cual resultó un muerto y cuatro heridos, entre ellos un ex ministro de hacienda provincial y un ex jefe político. Las noticias llegadas de Mendoza manifiestan que los dirigentes de ambas fracciones se encontraban en el lugar del tumulto e incitaban al desarrollo de los hechos luctuosos. La multitud obraba no ya por impulsos directos, que muchas veces se justifican, sino, y lo que es de lamentar, instigada por los dirigentes de las fracciones políticas y que por dirigentes, debemos suponerlos con una cultura superior a la de la generalidad de los afiliados.

Un ex director de escuela, el señor Corvalán Mendilaburzu ha sido detenido entre otros por considerársele promotor de los sucesos sangrientos. En tal estado se han planteado los acontecimientos políticos que han terminado por ser criminales. Resultados de nuestra política criolla de provincia.

Sobre la provincia de Mendoza gravita en estos momentos la intervención nacional decretada por la cámara de diputados. Falta la sanción del senado para convertirse en ley. Puede que así, con la intervención se llegue a evitar nuevas dolorosas consecuencias de la exaltación de los ánimos partidistas.

La riqueza pública

Proyecto de ley para incorporarlo al proyecto del código penal sancionado por la cámara nacional de diputados

El diputado, señor Mario Guido, ha presentado a la cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o.—Incorpórase al proyecto de código penal sancionado por esta H. Cámara y actualmente en revisión ante el H. Senado, las siguientes disposiciones relativas a los delitos contra la seguridad pública, capítulo sobre "incendios y otros estragos".

Art. 2o.—Será reprimido:

Con reclusión o prisión de tres a diez años el que causare incendio o destrucción por cualquier otro medio, de cereales en parva, gavillas, o bolsas, o de los mismos todavía no cosechados; de bosques, viñas, olivares, cañaverales, algodonales, yerbatales, o cualquier otra plantación de árboles o arbustos en explotación ya sea con sus frutos en pie o cosechados; de ganado en los campos, o de sus productos amontonados en el campo o depositados en galpones o tinglados; de la leña o carbón de leña, apilados o amontonados en los campos de su explotación y destinados al comercio; de alfalfares o cualquier otro cultivo de forrajes, ya sean en pie o emparvados, engavillados, ensilados o enfardados; de los mismos productos ya cargados en carros parados o en viaje a los puntos de embarque, estaciones o puertos; de los mismos productos mencionados en los incisos anteriores, cargados sobre vagones de ferrocarril aislados o en convoy, parados o en movimiento.

Art. 3o.—Será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que por inadvertencia, imprudencia o negligencia o por impericia de su arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos de ordenanzas, o por estado de embriaguez completa y voluntaria, produzca incendios o destrucción de los bienes mencionados en el artículo anterior.

DE ROSARIO

DESPACHO ADMINISTRATIVO

AGOSTO, 24. — Debido a lo anunciado ayer que el doctor Mosca dedicaría todo el día de hoy a recibir visitas particulares en su despacho, la casa de gobierno fué materialmente invadida por una numerosa concurrencia que se entrevistó con el gobernador, departiendo a solas con cada visitante.

Se entrevistaron con el mandatario el ex gobernador, doctor Manuel J. Menchaca, acompañado del Dr. Bartolomé Vasallo, presidente de la Sociedad Rural de Rosario, una delegación de estudiantes del Colegio Nacional con el objeto de agredecer la donación de una artística copa de plata para el campeonato escolar de football denominada "Copa Gobernador Dr. Enrique M. Mosca".

No se firmó el despacho administrativo, del cual se me anunció que estaban a la firma varios nombramientos del ministerio de gobierno, correspondientes a las reparticiones de policía de Rosario y Registro Civil, que probablemente saldrán están tarde, antes de partir el P. E. para Santa Fe por vía del F. C. Santa Fe.

DEPARTAMENTO DE O. PUBLICAS

Hubo ayer en esta dependencia el siguiente movimiento:

Arreglo de calles. — Se están arreglando las de Rioja y Francia donde se reconstruyen 16 metros de adoquinado, habiéndose llevado 4 carradas de arena y 3 de tierra; Gobernador Candioti, de Alvear a Necochea, arreglo general de hundimientos; Alvear, de Chacabuco al Norte, levantando el nivel de la calle y rellenándola; Moreno, San Luis y Belgrano, haciendo desagues.

Permisos para edificar. — Se concedieron a Domingo Settier; al señor Antonio Traverso para efectuar refacciones y construcción de cuartos de baño; Domingo Pujato, para clausurar un portón.

—Se concedió certificado final al constructor Luis Tacca por las obras ejecutadas en el Centro Español.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Noticias relacionadas con la próxima exposición

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, continúa organizando el próximo torneo ganadero agrícola e industrial.

Son numerosos los establecimientos que han inscripto sus productos para esta exposición, figurando cabañas que por vez primera se anotan en torneos de esta naturaleza.

Ayer no se efectuaron nuevas inscripciones, informándosenos que los pedidos de locales ya anotados son muchos, superando a los habidos en años anteriores.

MUNICIPALES

Estuvieron ayer con el señor Intendente Municipal varias personas con quienes conversó largo rato.

—En la secretaría general se nos informó que no había noticias para dar a publicidad, no habiéndose firmado ningún decreto.

RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CAPITAL

Pago de contribución directa

Por esta repartición pública se ha dado a conocer el siguiente aviso:

"Se acuerda a los deudores morosos del impuesto de contribución directa del departamento La Capital que el plazo acordado por el decreto del poder ejecutivo de la provincia, de fecha 13 de julio del corriente año, para el pago de ese impuesto correspondiente al año actual, vence el 31 del mes en curso y que vencido ese término se cobrará por la vía de apremio con un recargo del 10 o|o para el año 1920 y del 20 o|o para los atrasados. — El receptor".

EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Nombramiento

Por reciente decreto del poder ejecutivo nacional, ha sido designado abogado de los ferrocarriles, el conocido jurisconsulto de nuestro foro doctor Vicente Capparelli.

LA LOTERIA MUNICIPAL

EL SORTEO DE AYER

Ayer se sorteó la lotería de la Caja de Beneficencia Municipal resultando premiado con el premio mayor el número 22.623, que no fué vendido.

Como se ve, esta lotería está resultando beneficios para la comuna.

SASTRERIA PAGLIA
Corte elegante—Precios módicos
Casa de confianza

Rivadavia 378 — Teléfono 1210 — SANTA FE

Se encuentra en circulación la cuarta serie de libreta para quien la solicite $ 15 m mensual.

Máquinas de Escribir "OLIVER"
La única que se garantiza por 10 años
SENCILLA-PRACTICA-RESISTENTE
SE VENDE A PLAZOS

Casa MAX VAN PERDBOL—(Fundada el año 1905)
Calle San Martín 743. Frente al Teatro Municipal
12876 pts.

Decauville de 20 a 25 kmts. de extensión, con vagones y locomotoras, deseamos comprar.

Oferta con precio, peso del riel, carga de vagones, poder de locomotoras, estado de materiales, lugar donde se encuentran y amplios detalles. Por carta a los compradores señores CIOCCA Y DONADEU, Kilómetro 39 Ramal de Tintina a Campo Gallo, (F. C. C. N. A.)

14905 v 17 9

Pasajes para Europa
Dalla Fontana Hnos.
1RA. JUNTA 130 — SANTA FE
12897 Pts

Alto ahí
Salvador de la humanidad doliente. Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, matrimonio, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.
Consultas todos los días, desde las 8 hasta las 20 horas, también domingos.
Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe

CRIADERO Standard
Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekín, etc. Más de 25 razas. 600 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Soliciten catálogo ilustrado: diez centavos en estampillas.
Federico Calvo, C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia. — Santa Fe. 13090 pts

PIDAN en los buenos almacenes el acreditado JABON INGLES
ÚNICOS REPRESENTANTES PARA SANTA FE Y ROSARIO
ISCORNIA y DANERI
S. Jerónimo 301 Teléfono 242 - Santa Fe

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Paulino A. Pezzia
ABOGADO
Vidal Fosco
ESCRIBANO
SAN MARTIN 635—Tel. 674. — S. Fe
13074 Pts

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Amadeo Ramírez
ABOGADO
Luis F. Ramírez
PROCURADOR
Estudio:
9 DE JULIO 763. Tel. 237—Santa Fe

Estudio Jurídico
de los doctores
ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
Moreno 134 — Teléfono 1052
SANTA FE

Moisés Reidel
ESCRIBANO PUBLICO
Escritorio
SAN MARTIN 833. Tel. 981—Santa Fe

Manuel Irigoyen (h.)
ESCRIBANO PUBLICO
SAN MARTIN 666—TELEFONO

ESTUDIO JURIDICO
Miguel Angel Sheahán
José Raúl Zavalla
ABOGADOS
San Martín 855 — Teléfono 981
SANTA FE

JOSE M. ARAGON
Comisionista
DOMINGO F. ALBORNOZ
Procurador titular
Atienden toda clase de asuntos judiciales y comisiones en general.
Estudio: San Jerónimo 806. Santa Fe.

POLICIALES

Menor que se fuga del Hospital de Caridad

DOS EMPLEADOS DE POLICIA APARECEN COMPLICADOS EN EL DELITO DE ULTRAJE INFERIDO A LA MENOR, LA QUE HA ESTADO SECUESTRADA EN UNA CASA DE LA CALLE GARAY

Ayer por la tarde llegó a nuestro conocimiento la noticia de que en jurisdicción de la sección 4.a de policía, se había producido un grave delito en el cual aparecían complicados dos empleados de policía. En seguida tratamos de averiguar lo que había de cierto en esto, y de nuestras averiguaciones, constatamos que era completamente exacto el hecho. Tratamos de saber de buena fuente todo cuanto se refería al suceso y con las informaciones que recogimos, hacemos crónica.

Una fuga del Hospital de Caridad—

La menor llamada Albina Piselilla hace ya tiempo que se encontraba alojada en el Hospital de Caridad a disposición del señor defensor de menores, por causas que no conocemos. Sea que dicha menor estuviere ya cansada de verse entre los muros de dicho hospital o que por otras razones no quisiera continuar más, lo cierto del caso es que, burlando la vigilancia que sobre ella se ejercía, hace como quince días se fugó.

Según nuestros informes no se dió conocimiento de la fuga al defensor de menores como debió haberse hecho y los días pasaron sin que nadie supiera en el hospital que había sido de la menor Piselilla que se había fugado. ¡Se fugan tantas!

¿Dónde fué la menor?—

No hemos podido saber a ciencia cierta a dónde se dirigió la menor cuando se fugó. Parece que se escapó saltando por un muro y dirigiéndose al barrio oeste. Fué por la noche, así que se supone pidiese hospitalidad en alguna casa de familia.

De la fuga se dió cuenta a la policía—

Sabemos que una vez notada su desaparición de dicho establecimiento se dió cuenta telefónicamente al departamento central de policía, a fin de que fuese capturada nuevamente, pues estaba detenida, como ya hemos dicho, a disposición del defensor de menores. Si la policía se empeñó en buscarla, no lo sabemos.

En una casa de la calle Garay al oeste

No creemos equivocarnos si afirmamos que en una pieza de la calle Garay al oeste, pocos días después de su fuga, fué llevada la menor Piselilla. En dicha pieza vivían Dalmiro Avalos y Eudoro Lallana, y aquí salen a escena los dos empleados de policía a que antes hemos aludido.

La menor secuestrada—

José Almirón y Daniel Basualdo son los empleados de policía a que hemos hecho referencia y que aparecen complicados en forma grave en este delito. Es casi seguro que la menor fué detenida por uno de éstos y conducida a la pieza de la calle Garay. Si hubo o no resistencia de parte de la menor, no lo sabemos, pero sí hemos averiguado, que los empleados valiéndose del cargo que ocupan en la policía cometieron el abuso de tenerla secuestrada y que juntamente con Avalos y Lallana, hicieron a la menor víctima de abusos y de toda clase de ultrajes a su honor, llegando hasta castigarla, castigos que le produjeron algunas contusiones.

La intervención de la sección 4.a de policía—

No sabemos cómo y a qué circunstancia se debe que la comisaría de la sección 4.a de policía tuviese conocimiento de que una menor hubiera sido castigada, interviniendo en seguida y deteniendo a Avalos, Lallana y a los empleados Almirón y Basualdo.

La menor vuelve al hospital—

Podemos afirmar que la menor Albina Piselilla fué conducida por la policía nuevamente al Hospital de Caridad a las 8.30 de la mañana de ayer. El parte con que se remitiía decía: "Por supuesta fuga del Hospital de Caridad, a disposición de la policía".

Hablando con el señor defensor de menores

Ante la gravedad del delito y atentos siempre a nuestras informaciones, hablamos anoche con el defensor de menores, doctor Alberto J. Molinas. Atendidos deferentemente, le hicimos conocer el objeto de nuestra visita.

Se manifestó sorprendido de que se hubiera llevado a cabo tal atentado contra una menor que estaba a su disposición, sin que él tuviese conocimiento, pues no sabía completamente nada, ni la policía le había dado ningún aviso. El doctor Molinas deseoso de conocer algunos detalles de este atroz, a fin de tomar las medidas que fueran necesarias, nos acompañó hasta el hospital de Caridad.

Hablando con la víctima—

Eran más de las 20 horas, cuando acompañados por el doctor Molinas penetramos en dicho establecimiento benéfico.

Al preguntar el doctor Molinas por la menor, se le dijo que esta mañana la trajo la policía. La sorpresa que recibió al obtener esa contestación no fué poca, y entonces se convenció de que nosotros estábamos bien informados. Momentos después hablábamos con la menor. Es una muchacha joven, de unos 16 a 17 años. No tiene padres.

Breves palabras cambiamos con la víctima

—Es cierto que la han golpeado, ultrajando su honor?

—Sí, es cierto; me golpearon abusando de mi persona.

—¿En dónde fué?—volvimos a preguntar.

—En una pieza de la calle Garay, —nos dijo.

Estas interrogaciones pudimos hacerle, mientras el defensor de menores hacía unas preguntas a la madre superiora.

Fué cosa de unos segundos, pues en seguida fué sacada la menor, pero antes pudimos preguntarle: ¿Hace mucho que se fugó?

—Como quince días,—nos dijo.

El doctor Molinas está dispuesto a que la justicia sea inflexible en este delito y a que se castigue como corresponde a los culpables.

Noticia de última

Se nos asegura que la policía ha intervenido, habiéndose comunicado al juez de instrucción en turno y detenido a los acusados.

EN EL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES — PELEA DE DOS DETENIDOS

A las 14 horas del día 23 del corriente, en el depósito de contraventores, donde se encuentran detenidos, se trabaron en pelea Angel Echevarría y Francisco Thea. El primero de los nombrados armado de un cortaplumas hirió a Thea de un puntazo.

LOS DELITOS EN EL NORTE — HECHO SANGRIENTO EN SAN BERNARDO

En San Bernardo, jurisdicción de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, se produjo un sangriento suceso entre un sargento de policía y un grupo de particulares. El telegrama recibido por el juez de instrucción en turno no da mayores detalles sino simplemente dice que Bautista Villalobos, Sebastián Clavero y el sargento Lorenzo Pomponya sostuvieron un tiroteo, resultando muerto el primero y gravemente heridos los demás.

La policía de Tostado intervino.

VALIOSO ROBO EN RECONQUISTA —JOYERIA SAQUEADA

La noche del domingo último, fué saqueada la joyería de propiedad de los señores Werner y Alsburger de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.

Dicha joyería está ubicada a 30 metros de la plaza principal, habiendo los ladrones penetrado al local por la banderola, llevándose alhajas por valor de $ 12.000. La policía detuvo a varias personas sospechosas habiendo iniciado las averiguaciones del caso.

SUICIDIO EN SASTRE

El juez de instrucción en turno recibió una comunicación de la policía de Sastre haciendo saber que se había suicidado José Núñez, descerrajándose un balazo en la cabeza.

HECHO SANGRIENTO

En Landeta, departamento San Martín, Juan Vera hirió de una puñalada a Bautista Blanco.

ENTRADA DE PRESOS

Anoche fueron remitidos los siguientes presos:

De Coronda, Frolián Rodríguez, por robo y heridas.

—De Nelson, Rafael Bruzon, por hurto.

—De la sección 1a., los L. C. Ramón Navarro, Pedro Aragón, Pedro Cuello y Martín Echevarría.

—De la sección 2a., Himeo Chamorro, por cobro de alhajas.

—De la sección 4a., Adolfo Pérez y Laurentino Osuna.

UNA DEMENTE

La policía de Rincón, ayer a las 19, recibió la denuncia de que en el paraje las Cuatro Bocas vagaba una mujer.

Horas después fué detenida, constatándose que está demente.

Se sabe que se llama Rosaura Zárate.

Cosas del magisterio

De un maestro hemos recibido la siguiente nota:

"Señor director de "Santa Fe":

Un diario de esta capital, ha publicado un insidioso suelto contra el magisterio de la provincia, sacando tema para ello, del mitin que hemos realizado los maestros, el domingo 22 del corriente. No es extraño que los redactores del diario referido, que manejan con igual destreza la pluma que calumnian y mienten, como la cuerda del campanario, para ahogar entre el eco de las campanas la voz de una valiente maestra que contara al pueblo, con su voz argentina, las miserias y vejaciones del magisterio; no es extraño, digo, que esos redactores se descuelguen con improperios, dándose aire de suficiencia, contra el gremio más digno de respeto y consideración de la república.

Véase si no es suficiente título de admiración para un gremio, que haya soportado un atraso en sus haberes, de catorce meses, en una época de espantosa carestía. Pero esto no basta para cerrar las bocas de los satisfechos, ante las justas reclamaciones del magisterio.

"Divide y triunfarás", es el lema del diario que nos ocupa, procedimiento genuino de la compañía.

Tiene, pues, ese propósito principal el suelto del diario en cuestión, sembrando la desunión en las filas del magisterio, procurando alejar de entre nosotros a las maestras tímidas de la verdad de los tiempos nuevos. Pero si ese deseo lograran — que ya no llegará el caso — no por eso habrían de atemorizarnos, sino al contrario, pasaríamos revista de nuestras filas, y levantando bien alto nuestro estandarte de verdad y unión, entonaríamos la Marsellesa de las nuevas auroras, atronaríamos el espacio, despertando el alma de este pueblo, mil veces glorioso, que supo acompañar a López en sus inmortales cruzadas federales, para que con su pujanza y valor, nos llevase hasta la cumbre de nuestras aspiraciones gremiales y sociales.

Pero no temamos; la voz de los señores y de sus lacayos, quedó sin energía en la valerosa cruzada de la Revolución Francesa, y sólo llega hasta nosotros, oblicua y temblorosamente su ya prolongado ocaso.

Por otra parte, ya todos los miembros del magisterio saben cuál es su puesto en la bella época histórica que nos honramos vivir.

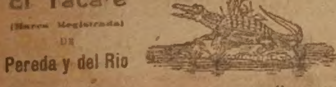
Concluyamos diciendo que es una de esas especies calumniosas, la publicada por el diario matutino que nos ocupa, cuando dice que los maestros defendieron el "soviet" y atacaron a los curas, en el mitin del domingo. Es enteramente falso todo eso, porque los maestros, ni defendieron ni atacaron a los soviets. Pero sí hubo la provocación "negra" de unas campanas que pretendía acallar la voz del pueblo y de los maestros. Y ese diario hubiera sido más concordante con su pomposo título, si dijese la verdad en todos los momentos, y manifestase al pueblo que hay un sector político en las cámaras de la provincia, que tiene como motivo de "campaña electoral" las miserias del magisterio, a fin de desprestigiar al otro bando político y conseguir en consecuencia más elementos de comité.

Esta es la verdad, y no se explote miserablemente la situación crítica del magisterio. — Un maestro agraciado."

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 388 — TELEFONO 548 — SANTA FE

SARNOL TRIPLE
Contra la Garrapata, Sarna y Piojo en los animales
VACUNAS contra el Carbunclo.
ESPECIFICOS contra la Lombriz en los lanares
SEÑALADORES y MARCAS de todas clases
Repetto & Ortiz
Mendoza 224/26 — Teléf. 1083 — SANTA FE

Se venden varias propiedades y terrenos situados en puntos inmejorables de esta ciudad, con facilidades de pago - -
OCURRIR:
BANCO POPULAR DE SANTA FE

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE

Pereda y del Río
Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 661. (Oeste). — Teléfono 641
Escritorio: 25 de Mayo núm. 459—Teléfono 889 — Santa Fe

Niños débiles -- Madres que crían
Tomen la PEPTO MALTINA
Tónico insuperable a base de Malta pura.— Pedir folletos gratis al representante
FRANCISCO LOPEZ
SAN JOSE 843 — BUENOS AIRES

REUMÁTICOS! vuestro dolor terminó
Usen el Anti-reumático Pax. — De resultado eficaz, rápido y barato. Está aprobado por el Honorable Departamento Nacional de Higiene bajo el certificado N.o 4573. Venta libre. Autoridades médicas y numerosas personas curadas lo recomiendan. Preparado por el laboratorio químico del Dr. J. Craveri y Cía., Catamarca 27-63, Buenos Aires. Unico concesionario: Domingo Pastasso, Crespo 321, Santa Fe. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositarios en Buenos Aires y Rosario: Pío Boldatti y Cía. 13353 pts.